

Alfonso Valero

Don Mateo

Don Manuel

Angel Pastor

Daniel

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del Día 30 de Agosto de 1948

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Manuel Peig

1º Ete. Alcalde

D. Antonio Elípe

2º Ete. Alcalde

D. Eugenio Aseano

Simóico

D. Benito Pérez

Concejales:

D. Emilio Gárriz

D. Carlos Muñoz

D. Francisco Muñoz

D. José Mateo

D. Alfonso Valero

D. Aquilino Laguna

D. Angel Pastor

Secretario

D. Daniel Lamuela

Etiqueta -

Interesando se re-

En la S.H. Abneada u Martín Ciudad de Be-
nel a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho,
siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Con-
sistorial los Sres. expresados al margen que constituyen el
Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente se-
sión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presiden-
cia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Peig y Peig de Luis.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presiden-
cia se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada
con el voto en contra del Excmo. Sr. Alcalde Sr. Aseano
Pentrando en el conocimiento y discusión de los asuntos
que constituyen el orden del día:

Se acordó quedar enterado del telegrama que dirige el Ilmo.
Sr. Director General de Regiones Devastadas Sr. Moreno Torre,
agradeciendo la condolencia de esta Comisión Gestora, por
el accidente últimamente ocurrido al personal técnico
de la Jefatura Comarcal de P. D. de Zamora.

También se acordó quedar enterados del contenido de la
carta que dirige el Excmo. Sr. Excmo. General Don José Luis
que Varela, en la que hace constar su agradecimiento a
esta Corporación por el acuerdo adoptado de felicitarle en
ocasión de haberle sido entregado el título de Hijo Adopti-
vo de Peña.

Para lectura a una carta por la que el Sr. Delegado Provin-

mita al P. N. B. presupuesto cons-
trucción evacuatorio en la Glorieta

cial del Instituto Nacional de Previsión manifiesta haber recibido noticias de la aprobación en principio por la Superioridad, de la propuesta que elevo para la instalación de un evacuatorio público en la Glorieta de Galán y Castillo, quedando pendiente su aprobación definitiva, hasta tanto no sea conocido el importe del presupuesto a que se eleva su construcción, por lo que ruega se le envíe a la mayor brevedad.

Interesando se remita escritura
compraventa de los solares desti-
nados a la construcción de la Re-
sidencia Sanitaria -

Interesando asimismo la remisión de la escritura de compraventa de los solares destinados a la construcción de la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad a fin de remitirla seguidamente a la Dirección de ese Instituto, se acuerda que por el señor Arquitecto Municipal se proceda a formular el proyecto y presupuesto del evacuatorio anteriormente aludido; y en cuanto a la remisión de la escritura de compraventa, el Sr. Alcalde manifiesta que puesto que por acuerdo de este Ayuntamiento se le facultó para otorgarla, piensa requerir seguidamente a los propietarios de los terrenos en cuestión, para que una vez hayan justificado su propiedad, proceder inmediatamente a la adquisición de los mismos y envío de la escritura conforme se interesa. La Corporación acordó de conformidad.

Carta del Gobernador Civil, denun-
ciando, el levantamiento de polvo
al barrer las calles, por no regarlas -

Leída que fué carta que dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia por la que denuncia haber observado que un empleado de la limpieza municipal, barria la calle sin habérle regado previamente, levantando la consiguiente nube de polvo y contraviendo las mas elementales normas de higiene, poniéndolo en conocimiento de la Alcaldía a fin de que se les recuerde a estos empleados el cumplimiento de su obligación. El Sr. Alcalde expone a los reunidos que ha dado orden al Capa-

tar de la Brigada municipal para que no vuelva a ocurrir caso semejante, del que saldría responsable.

Arbitrios -
Apertura establecimiento *Se dio* nuevamente instancia por el vecino Valeriano Galve Menes en la que aparece una comparecencia del interesado, especificando que el taller de reparaciones y venta de bicicletas que desea abrir quiere instalarlo en el local sito en el n.º 28 de la calle de Santos Degraín. El Ayuntamiento acordó autorizarle la apertura interesada, previo el pago de los derechos municipales correspondientes.

Arbitrios -
Apertura establecimiento *Se dio* lectura a la instancia suscrita por el vecino D. Esteban Suderías López por la que solicita autorización para proceder a la reapertura de su establecimiento de ferretería y Armería, sito en la Plaza de Carlos Castel n.º 22-23; y visto el informe emitido al respecto por el Negociado de Arbitrios que considera procede conceder el permiso interesado con la exención del arbitrio correspondiente, se acuerda devolverlo nuevamente a la Sección de Arbitrios para que informe acerca de las cantidades que en concepto de arbitrio municipales han satisfecho otros industriales por reapertura análogas, a fin de resolver en definitiva.

Arbitrios -
Apertura establecimiento *Vistos* los informes favorables emitidos por la Inspección municipal de Sanidad y Negociado de Arbitrios, se acordó autorizar al vecino Juan Aguas Mallén, para que previo el pago de los derechos municipales correspondientes, proceda a la apertura de un establecimiento sito en el n.º 2 de la Plaza de Domingo Garçon, que ha adquirido por traspaso a Don Vicente Bertolin Béres.

Instancia del propietario del Cine Victoria,
sobre el cese de D. Luis Pastor, como arrendatario de dicho Cine - *Se dio* lectura a instancia por la que el propietario del Teatro Cinema "Victoria" de esta Ciudad Don Luis Aguas Trigo manifiesta que a partir del día uno del próximo mes de Septiembre, cesará como arrendatario del mencionado local Don Luis Pastor Esteban y la empresa correrá a su cargo, participándole a efectos del pago de impuestos municipales y de Consumo de Bujo. Visto el informe que emite el Sr.

Inspector General de Rentas y Exacciones, se acuerda acceder a lo solicitado, previo pago del arbitrio municipal correspondiente en concepto de derecho de apertura.

Requerir a la Empresa "Barred" solicite la explotacion del Teatro - Cine "Marin".

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, se acordó requerir a la Empresa "Barred" para que solicite la pertinente autorizacion para la explotacion del Teatro Cine "Marin" de esta Ciudad, que tiene arrendada a la Sociedad Circulo de Recreo Euroleuse.

Derribar la casa propiedad de este Ayuntamiento sita en la calle del Comandante Fortea.

Visto el informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal en el que se hace constar, que girada visita de inspeccion a la casa propiedad de este Ayuntamiento sita en la calle del Comandante Fortea, resulta encontrarse en estado de ruina muy avanzado, haciendose indispensable la urgente consolidacion o demolicion de dicho inmueble. El Sr. Alcalde expone a los reunidos la conveniencia de acordar su derribo ya que las fachadas habran de retirarse a la linea oficial al estar afectada por el proyecto de reforma interior de la poblacion formulado por Regiones Devastadas. El Concejal Sr. Ceres manifiesta la conveniencia de que por la Alcaldia se inicien las gestiones necesarias cerca de la superioridad a fin de lograr que las fachadas de la casa en cuestion no sean retiradas hasta la linea oficial que figura en el plano aludido, porque en tal caso el solar resultante no resultaria aprovechable para construccion de ninguna naturaleza. Se acuerda en definitiva que se proceda urgentemente a su derribo.

Requerir a D^{ña}. Dolores Garzarán para que repare su inmueble de la Calle Lagüe de Salas.

En la lectura de otro informe del Sr. Arquitecto Municipal acerca de la casa propiedad de D^{ña}. Dolores Garzarán sita en la calle de Lagüe de Salas, en el que se hace constar se encuentra en malas condiciones de seguridad, principalmente en lo que afecta a la parte interior del edificio. Se acuerda requerir a la citada pro-

pietaria para que proceda a su reparacion inmediata previa correspondiente autorizacion municipal.

Arquitectura (Obras) Manuel Garcia Bernal - A tenor de lo informado, se acordó autorizar al vecino Manuel Garcia Bernal para reconstruir la pared de cerramiento del solar de su propiedad denominado "Era de Santa Lucia", previo el pago de los derechos municipales correspondientes.

Arquitectura (Obras) José Ubi Villalba - Previo pago de los derechos municipales, se acordó autorizar al vecino José Ubi Villalba, para que proceda a la construccion de una casa en el solar de su propiedad sito en el n.º 26 de la Calle de San Benito de esta Ciudad.

Arquitectura - A tenor de lo informado por la Sección de Arquitectura se acordó la aprobacion del proyecto remitido por la Delegación Provincial de Sindicatos, para la construccion en el Barrio de las Cuevas del Siete de esta Ciudad, un grupo de viviendas protegidas, denominado "Generalísimo Franco".

Solicitud Auxilio Social, pidiendo cesion gratuita de un solar, para construir un Comedor de niños y una Guarderia Infantil - Nada de lectura a un oficio del Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. en el que manifiesta a este Ayuntamiento su decidido apoyo a la solicitud que adjunta, suscrita por el Delegado Provincial extraordinario de Auxilio Social, por la que solicita la cesion gratuita de un solar de 400 metros cuadrados propiedad de este Municipio, situado en la Carretera de Cornel-Alcaniz en el lugar denominado "Bajada de la Merced", a fin de proceder a la construccion de un edificio destinado a Comedor para niños y adultos, mas una Guarderia Infantil de nueva creacion con capacidad de ochenta plazas. El Concejal Sr. Mateo manifiesta que tal lugar no le parece a propósito para dicha instalacion por existir allí un paso para la calle de la Merced, y asimismo ser lugar destinado para la celebracion de las fiestas tradicionales en era Carriada. El Concejal Sr. Ceres tambien discrepa en cuanto a la cesion de esos terrenos, por considerar que es tambien donde se vienen celebrando las tradicionales Ferias de Ganados, por lo que estima y propone que por la Sección de Arquitectura se busque un lugar

apropiado a tal fin, apuntando para ello un solar en la Clara de San Miguel, de propiedad particular. En definitiva se acuerda que por la Comisión de Fomento, debidamente asesorada por el Sr. Arquitecto municipal, se proponga a la Corporación la cesión de los terrenos que se estimen convenientes para la expresada finalidad. El Sr. Alcalde hace constar salva su voto, por entender no encuentra inconveniente alguno y le parece apropiada la cesión del terreno que se solicita.

Escrito del Concejal Sr. Valero referente al aprovechamiento de las parcelas del Monte "Cinar Grande"

Se dio lectura a un escrito que formula el Concejal Don Alfonso Valero por el que manifiesta las anomalías que existen en las concesiones de aprovechamientos forestales de las parcelas del Monte Cinar Grande de este Patrimonio Municipal, que no se conceden con arreglo a lo previsto en las Ordenanzas Municipales. En su virtud propone se gestione por la Alcaldía autorización para sacar una copia del plano parcelario obrante en la Jefatura del Distrito Forestal; que sean anuladas las adjudicaciones que no reúnan las condiciones señaladas en las Ordenanzas, y que se lleve a cabo la repoblación forestal de las doscientas Hectáreas que se reservaron a tal fin. Se contesta la Presidencia que inmediatamente interesará del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal la oportuna autorización para sacar la copia del plano de referencia, como trámite previo para la subvención de las anualidades expuestas en la moción de referencia. Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo:

Proyecto del Sr. Laguna, sobre línea de cara en construcción en la calle Mariano Muñoz Novales.

El Concejal Sr. Laguna ruega a la Alcaldía que por el personal técnico de la Corporación se formule informe acerca de la alineación de la cara que se está empezando a construir en la calle de Muñoz Novales.

junto al Banco de España, por haber podido comprobar, salvo error personal de apreciación, que la edificación de referencia no guarda relación con la línea oficial. Se contesta la Presidencia que lo ordenará seguidamente.

Ruego Sr. Benito, se nom-
bre Tribunal calificador.

El Excmo. Sr. Benito, ruega a la Alcaldía proceda al nombramiento del Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe, de la Administración de Arbitrios sita en el Casco del Generalísimo de esta Ciudad. La Presidencia toma nota para su cumplimiento.

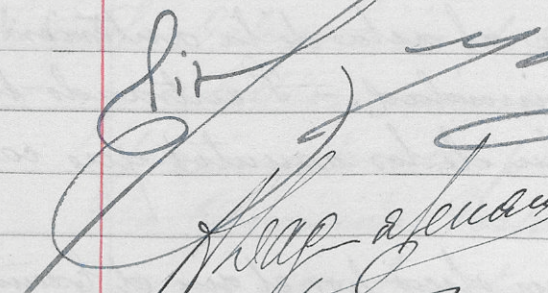
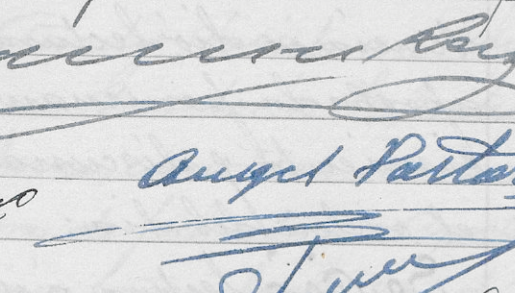
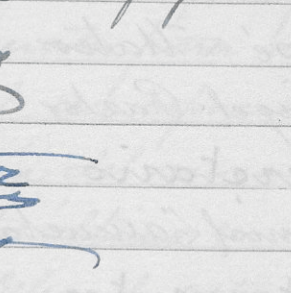
Ruego Sr. Muñoz, limpieza
solar frente a Goya.

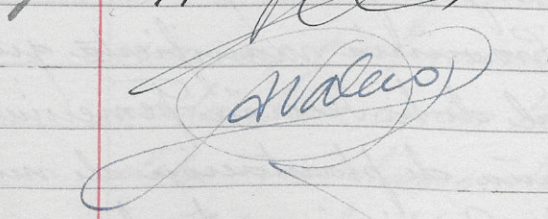
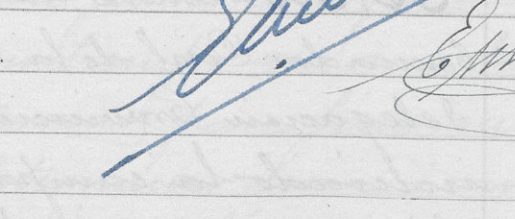
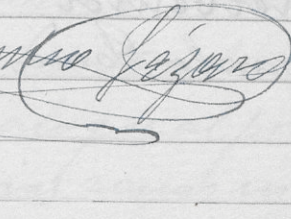
El Concejal Don Francisco Muñoz ruega a la Alcaldía ordene a la Brigada municipal de Limpieza, proceda a la limpieza del solar que se encuentra situado enfrente del Bar Goya por existir en él gran cantidad de basuras. Se contesta la Presidencia que lo ordenará seguidamente.

Ruego sobre inaugura-
ción lavadero municipal
del Arrabal.

Por último el mismo Concejal Don Francisco Muñoz manifiesta a la Alcaldía la conveniencia de que se proceda a la inauguración del lavadero municipal recientemente construido en el Barrio del Arrabal. El Sr. Alcalde le contesta que dará las órdenes oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Jose Mateo

APR 1948

F. M. Munoz

Daniel

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Septiembre de 1948

Sres. concurrentes

Etº Alcalde-Presidente

D. Antonio Elise

2º Etº Alcalde

D. Eugenio Asenjo

Sindico

D. Cesáreo Pérez

Concejales

D. Carlos Muñoz

» Alfonso Valero

» Aquilino Laguna

» Francisco Muñoz

» José Mateo

» Angel Pastor

Secretario

D. Daniel Samueta

Interventor

D. Gerardo Goico

En la S.H. Alameda n.º 11 Martín Ciudad de Cuenca, a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los Sres. expresados, al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Excmte. de Alcalde Don Antonio Elise Arraiza, por ausencia justificada del titular Don Manuel Oreig y Oreig de Lluís.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se dió lectura a un oficio por el que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia manifiesta que por la Delegación Provincial de la Sección Femenina se ha iniciado la campaña de plantación de moreras en diversos puntos de la Provincia, entre lo que figura el término de esta capital, esperando se den por parte de este Ayuntamiento las máximas facilidades al fin propuesto. La Corporación acuerda quedar enterada